

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
CINCO.

por hallarse dias haze enfermo como es notorio, aunque cas  
traxado ya, de recuando se cumpla lo mandado en el asunto  
Acordó se concluya dho Informe, y el que se bendar los  
Comisarios encausados de este particular, y retrahida al  
primer Cavildo para hazer el Ayuntamiento de cuyo  
y unir el Expediente a dha Real Causa.

Nombram<sup>to</sup> de ofi: Nizose relacion de la citazion mandada hazer a  
zial de la Contaduria de este Cavildo por zedula antecedente, y expresion de su efecto  
en Fuentes. --- en virtud de lo resuelto por este Ayuntamiento para nombrar  
Persona que viva la Raza de Oficial de la Contaduria de Propios de esta Ciudad, vacante por el ausente de  
D. Antonio Ferrnandez Chacón, y la caexria  
D. Xeris Memorial de D. Juan, Fuentes, Marascoti  
Fiel sobre llare de el Conto, exponiendo haver sido este Em  
pleo veinte y tres años, y que la Junta que lo dió se lo ha  
extinguido conforme a lo determinado por la superioridad,  
y respecto de haber cumplido con exactitud, zelo y fieli  
dad en dho Empleo, y que ha estado ocupado tambien en la  
Cuidad de este Ayuntamiento en tiempo que fue uno de sus  
Xifres D. Juan Marascoti cutrio, y siempre versado en  
Cuentas, y publica rendimientos a la Ciudad.